

ADENDA No. 03 CONVOCATORIA No. 54 DE 2019

Por medio de la presente adenda y con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas en el marco de la convocatoria, se amplía el término para la presentación de las cotizaciones dentro de la convocatoria pública No. 54 de 2019, así:

PRIMERO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Su cotización deberá ser presentada a más tardar el 8 de Noviembre de 2019 hasta las 4:00 p.m. Las Cotizaciones deberán abrirse en público en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen participar, en la ciudad de Bogotá en la Calle 20 No. 5-44- Unidad de Apoyo II – Jurídica, en la misma fecha y hora del cierre.

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.